

Ibagué, Junio 8 de 2018.

Señores:

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE IBAGUE

Alcaldía Municipal de Ibagué

Ciudad.

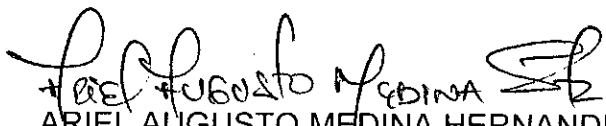
Asunto: Reclamación y adjunto de documentos los cuales se consideran subsanables.

Respetados Señores:

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de hacer allegar los documentos que se omitieron en el momento de la inscripción a la convocatoria Pública para la elección del Contralor Municipal de Ibagué, me permito aclarar que los documentos los cuales ustedes manifiestan no se allegaron de acuerdo a lo establecido en la ley 1150/07 son subsanables debido a que son formales y no inciden de fondo en la decisión a tomar, como lo explicare a continuación:

- a. La carta de presentación la llevé en dos originales de los cuales uno me fue devuelto con el sello de radicación de la hoja de vida, para constancia de lo anterior adjunto copia de la carta con el sello de radicado puesto en la oficina del concejo Municipal de Ibagué.
- b. Sobre los diplomas que acreditan el título profesional y estudios de post grado, me permito adjuntar copia de los diplomas los cuales son coincidentes con las actas entregadas que fueron adjuntas en la hoja de vida presentada inicialmente, documentos que se podrían considerar accesorios puesto que uno o el otro (diploma y/o Acta de grado) acreditan y tienen igual validez respecto a un título educativo.

Cordialmente,


ARIEL AUGUSTO MEDINA HERNANDEZ
C.C. 93 378 623 Ibagué

Dirección Correspondencia: Cll 57 No. 4ª – 53 Mz G Casa 6 Torreón de Piedra Pintada Etapa 1.

Correo Electrónico: medinariel2003@hotmail.com

Ibagué, Mayo 31 de 2018.

Señores:

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE IBAGUE

Alcaldía Municipal de Ibagué

Ciudad.

Asunto: Inscripción de candidato a la convocatoria
Pública para la elección de Contralor Municipal
según Resolución 298 del 2018.

Respetados Señores:

Comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de inscribirme para participar en al convocatoria pública para elección del Contralor Municipal de Ibagué, según la resolución 298 del 2018.

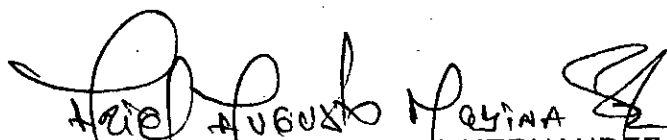
Nombre: ARIEL AUGUSTO MEDINA HERNANDEZ

Dirección Correspondencia: Cll 57 No. 4ª – 53 Mz G Casa 6 Torreón de Piedra
Pintada Etapa 1.

Correo Electrónico: medinariel2003@hotmail.com

cel: 3157831869.

Cordialmente,


ARIEL AUGUSTO MEDINA HERNANDEZ
C.C. 93 378 683 Ibagué



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Ariel Augusto Medina Hernández

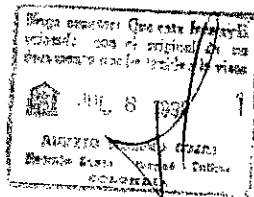
cc 93.378.683 Ibagué

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente
le expide el presente

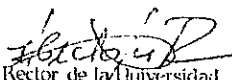
D I P L O M A

y le confiere el título de

Contador Público




En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la
Ciudad de Armenia el 26 de Junio de 1996


El Rector de la Universidad


El Decano de la Facultad

Registro No. 637 del Libro de Registro No. 23 Foto No. 637


El Secretario General de la Universidad

La Universidad de Ibagué Corunversitaria

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1867 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de **Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Externa**

a

Ariel Augusto Medina Hernández

C.C.93.378.683

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.


En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 3 de Diciembre de 2004


Rector


Secretario General

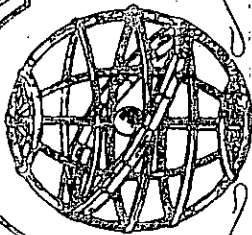
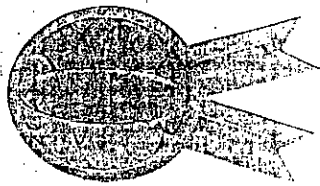

Decano



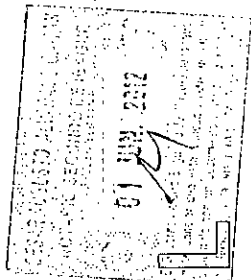
REGISTRO No. /

FOLIO No. / A

ACTA DE GRADO No. / C



UNIVERSIDAD CENTRAL



Ariel Augusto Medina Hernandez

Por cuanto don Ariel Augusto Medina Hernandez
con fecha 26 de noviembre de 2009 ha dado cumplimiento
a los requisitos exigidos por la Universidad para obtener el Grado
de Maister en Ciencias de la Educacion/Mencion Docencia e Investigacion
Universitarias, siendo aprobado con distincion maxima
Se otorga este Diploma en Santiago de Chile a cinco de
agosto de dos mil once.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
RECTOR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Ariel Augusto Medina Hernández

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 93'378.683 DE IBAGUÉ (TOL.)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el 17 de diciembre de 2003

Juan Carlos Pizarro
Rector

[Firma]
Director de Postgrados

[Firma]
Director Seccional

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Rector Honorario

[Firma]
Registros y Diplomas

Anotado al folio No. ... Del libro de Registros y Diplomas No. ...

Refrendado en Bogotá el 2 de Noviembre de 2003